

PRESUPUESTO

Reporte trimestral

Enero – marzo 2018

VERSIÓN CIUDADANA

Presupuesto de la Federación*

\$5,279,667,000,000.00

Del presupuesto total de la Federación, el **0.33 %** corresponde al **Instituto Nacional Electoral**.



Presupuesto 2018

(Pesos)

Original **



\$ 17,426,427,970.00

Presupuesto Base

\$9,754,640,252.00 **0.18%**

Proyectos Específicos

\$7,671,787,718.00 **0.15%**

Modificado **



\$ 17,456,630,528.66

Presupuesto Base

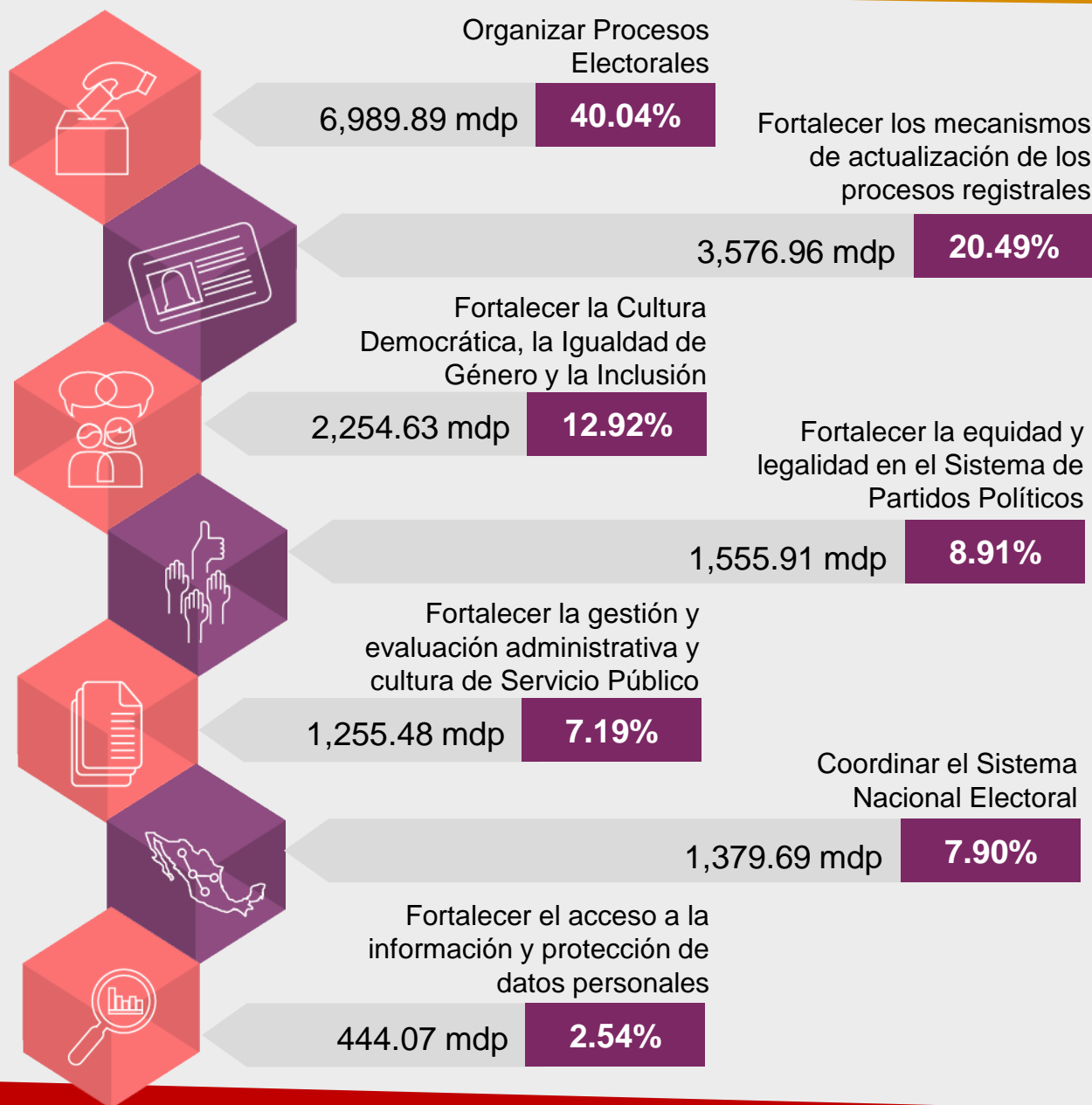
\$9,804,882,140.87 **0.19%**

Proyectos Específicos

\$7,651,748,387.79 **0.14%**

Distribución de acuerdo al Plan Estratégico

Los 17,456.63 millones de pesos (mdp), que corresponden al presupuesto modificado anual del Instituto al 31 de marzo de 2018, tienen la finalidad de cumplir con los tres objetivos estratégicos: 1) Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia; 2) Fortalecer la confianza y la participación ciudadana en la vida democrática y política del país, y 3) Garantizar el derecho a la identidad. Estos tres objetivos se encuentran agrupados en los siguientes proyectos estratégicos :



Como se puede observar el Instituto destina el **40.04%** de su recurso a la organización de elecciones, el **20.49%** a la emisión de la credencial para votar y el restante **39.47%** a diversas actividades administrativas y operativas relacionadas con el fortalecimiento de la democracia.

Descripción de los Proyectos Estratégicos



Organizar Procesos Electorales

La organización de los procesos electorales como proceso sustantivo de la Institución implica un experimentado ciclo de planeación, ejecución y evaluación que garantice la legalidad y la equidad en la contienda electoral. Lo anterior asume un mayor grado de complejidad ante el ejercicio de la concurrencia operativa con los procesos electorales locales.

Ejemplos:

- Actividades operativas diversas relacionadas con el Proceso Electoral Local y Federal 2017 – 2018.
- Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) 2018.



Fortalecer los mecanismos de actualización de los procesos registrales

Este Proyecto Estratégico se orienta principalmente a mejorar los procesos operativos registrales, con la finalidad de garantizar la validez y la confiabilidad de sus productos: el Padrón Electoral, la Lista Nominal de Electores, la Credencial para Votar y la Cartografía Electoral.

Ejemplos:

- Fortalecimiento del Sistema de Información del Registro Federal de Electores.
- Campaña Anual Intensa 2018.



Fortalecer la Cultura Democrática, la Igualdad de Género y la Inclusión

En este marco, el Proyecto Estratégico señala de forma específica la igualdad de género y la inclusión como asuntos relevantes en el logro de la visión institucional que establece como parte de sus metas la consolidación de la cultura y la convivencia democrática en México.

Ejemplos:

- Consolidación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCIVICA).
- Difusión de la participación ciudadana en los procesos electorales.



Fortalecer la equidad y legalidad en el Sistema de Partidos Políticos

Este Proyecto Estratégico orientará la optimización de los mecanismos institucionales existentes para garantizar la legalidad y la equidad en la contienda electoral, específicamente en lo que concierne a los actores políticos que compiten por el voto ciudadano.

Ejemplos:

- Registro de candidatos y de partidos políticos locales.
- Administración de tiempos en radio y TV.

Descripción de los Proyectos Estratégicos



Fortalecer la gestión y evaluación administrativa y cultura de Servicio Público

Este Proyecto Estratégico hace referencia a los proyectos, programas y actividades específicas que deberán desarrollar y ejecutar cada una de la Unidades Responsables para lograr que su operación sea eficiente, coordinada y oportuna.

Ejemplos:

- Aprobación de medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria.
- Fortalecimiento de los sistemas de control interno y de la gestión institucional.



Coordinar el Sistema Nacional Electoral

El Proyecto Estratégico busca fortalecer a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE). Esta actividad comprende, además del desarrollo de los procesos electorales locales, otras actividades fundamentales para la operación cotidiana de los OPLE, tales como la designación de los integrantes de sus Consejos Electorales por parte del INE.

Ejemplos:

- Integración de los Consejos Locales de los OPLE.
- Integración y seguimiento de los calendarios electorales de los OPLE.



Fortalecer el acceso a la información y protección de datos personales.

En el ámbito externo, el INE se propone atender la Política General de Transparencia y Rendición de Cuentas permitiendo que la información de carácter público que genera, se divulgue de forma oportuna y accesible en los medios de que dispone.

Ejemplos:

- Implementación y fortalecimiento de los centros de consulta del Padrón Electoral.
- Gestión del Portal de Transparencia del INE.

Distribución por capítulo

Los **17,456.63 mdp** del presupuesto modificado anual del Instituto, se encuentran desagregados en los siguientes Capítulos de Gasto:



CAPÍTULO 1000. Servicios personales: pago de sueldos y prestaciones al personal, pago de obligaciones de Seguridad Social, entre otros.

10,550.85 mdp **60.44%**



CAPÍTULO 2000. Materiales y suministros: materiales e insumos para el funcionamiento del proceso electoral (casillas), Consejos y módulos de atención ciudadana.

729.21 mdp **4.18%**



CAPÍTULO 3000. Servicios generales: arrendamiento de edificios, vehículos, servicios de telecomunicaciones, servicios de impresión (credencial de elector) y gastos de campo, entre otros.

5,051.47 mdp **28.94%**



CAPÍTULO 4000. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas: alimentación para funcionarios el día de la Jornada Electoral, Cuotas a Organismos Internacionales, aportaciones a fideicomisos, apoyos a Comisiones, entre otros.

885.73 mdp **5.07%**



CAPÍTULO 5000. Bienes muebles, inmuebles e intangibles: bienes informáticos, equipo eléctrico y electrónico, licencias informáticas, mobiliario.

239.37 mdp **1.37%**

Ejercido al primer trimestre*

De los **17,456.63 mdp** del presupuesto modificado anual, al cierre del primer trimestre se ejercieron **3,681.41 mdp**, lo que representa un **21.09%**. Este porcentaje corresponde a lo esperado, de acuerdo a la calendarización programada para la operación del Instituto durante el presente ejercicio. **78.91% ****



Presupuesto anual	\$17,456.63 mdp	
Avance primer trimestre	\$3,681.41 mdp	13,775.22 mdp
	21.09%	78.91%

* El ejercido corresponde a lo devengado pagado y no pagado (3,115.04 mdp); contratado (333.99 mdp), y lo que se encuentra en proceso de contratación (232.38 mdp).

** % por ejercer en 2018.

Ejercido al primer trimestre*

Distribución por Proyecto Estratégico

Organizar procesos electorales

1,500.39 mdp **40.76%**

Fortalecer los mecanismos de actualización de los procesos registrales

684.44 mdp **18.59%**

Fortalecer la equidad y legalidad en el Sistema de Partidos Políticos

330.37 mdp **8.97%**

Coordinar el Sistema Nacional Electoral

278.03 mdp **7.55%**

Fortalecer la cultura democrática, la igualdad de género y la inclusión

547.90 mdp **14.88%**

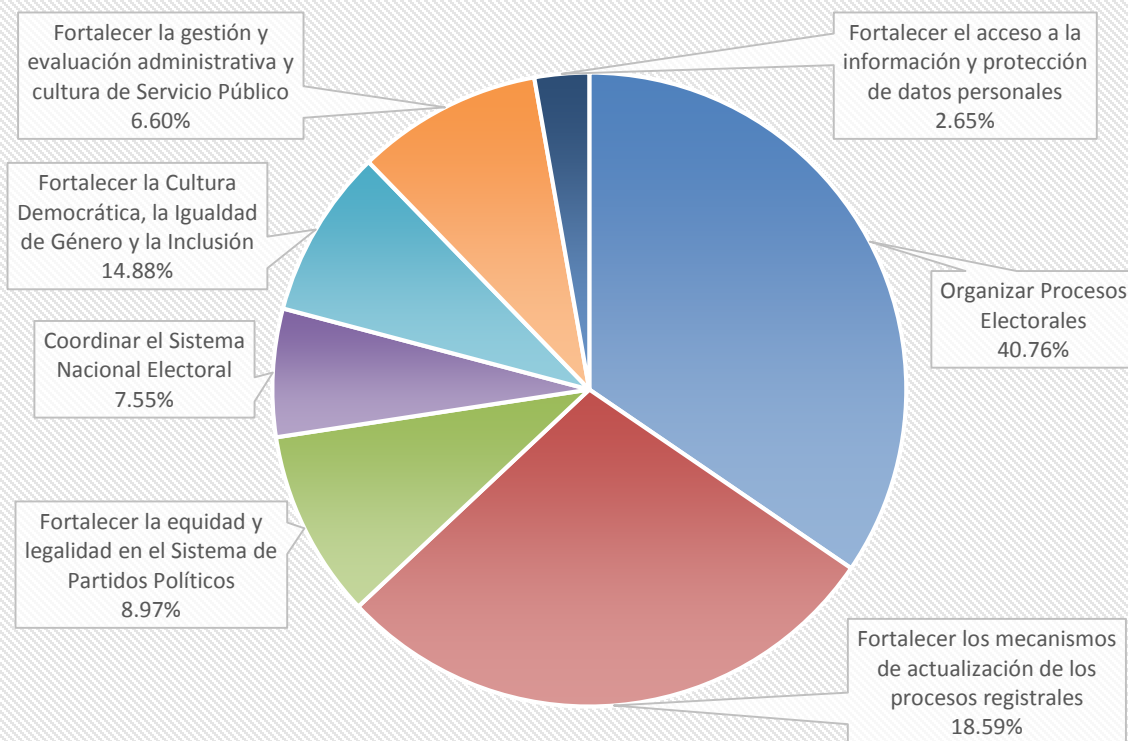
Fortalecer la gestión y evaluación administrativa y cultura de servicio público

242.82 mdp **6.60%**

Fortalecer el acceso a la información y protección de datos personales

97.46 mdp **2.65%**

TOTAL: 3,681.41 mdp



Ejercido al primer trimestre*

% Avance Presupuestario por Capítulo de Gasto**

CAPÍTULO 1000
Servicios personales

2,129.06 mdp **20.18%**

CAPÍTULO 2000
Materiales y suministros

241.55 mdp **33.12%**

CAPÍTULO 3000
Servicios generales

1,040.91 mdp **20.61%**

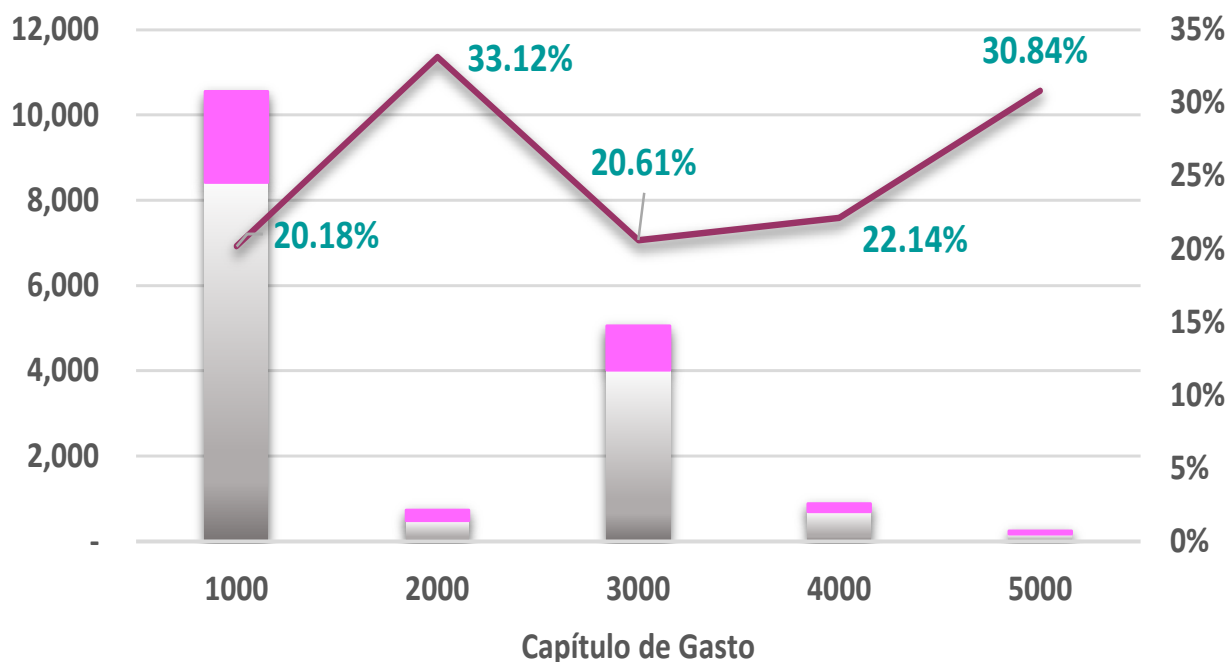
CAPÍTULO 4000
Transferencias, asignaciones,
subsidios y otras ayudas

196.07 mdp **22.14%**

CAPÍTULO 5000
Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles

73.82 mdp **30.84%**

TOTAL: 3,681.41 mdp



Por Ejercer Anual

Ejercido al 31 de marzo 2018

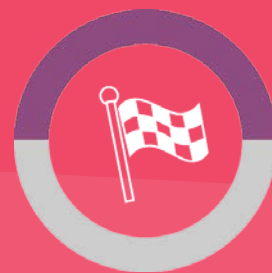
% Avance Presupuestario

* El ejercido corresponde a lo devengado (pagado y no pagado), lo contratado y lo que se encuentra en proceso de contratación.

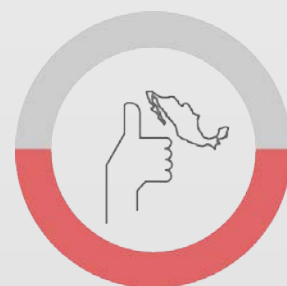
** Ejercido por Capítulo / Presupuesto Modificado Anual del mismo Capítulo (%).

Medidas de Racionalidad y Disciplina Presupuestaria 2018

El 16 de febrero de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo INE/CG76/2018 del Consejo General del INE, en materia de Racionalidad y Disciplina Presupuestaria para el ejercicio 2018.



Derivado de las obligaciones previstas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, el Consejo General de este Instituto aprobó el 31 de enero el Acuerdo en materia de Racionalidad y Disciplina Presupuestaria para el presente ejercicio, a partir de la propuesta presentada por la Junta General Ejecutiva (Acuerdo INE/JGE20/2018). Dicho Acuerdo establece diversas medidas en materia de ahorro y contención del gasto relacionadas con recursos financieros, materiales y humanos del Instituto, sin afectar las actividades relacionadas con el Proceso Electoral 2017 – 2018.



“Porque mi país me importa”